



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
24 de julio de 2006
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2006

11 a 13 de septiembre, Nueva York

Tema 11 del programa provisional

UNFPA – programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento sobre el programa para Zambia

Asistencia propuesta del UNFPA: 15,3 millones de dólares: 10 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 5,3 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación o de otro tipo, incluidos recursos ordinarios

Duración del programa: Cuatro años (2007-2010)

Ciclo de asistencia: Sexto

Categoría según la decisión 2005/13: A

Asistencia propuesta por esfera básica de programación

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	6,0	3,1	9,1
Población y desarrollo	2,5	1,6	4,1
Género	0,9	0,6	1,5
Coordinación y asistencia del programa	0,6	0,0	0,6
Total	10,0	5,3	15,3



I. Análisis de la situación

1. Se prevé que Zambia llegue a tener 15,3 millones de habitantes en 2015. La tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos aumentó del 26% en 1996 al 34% en 2002. La tasa total de fecundidad se redujo de 7,2 hijos por mujer en 1980 a 6,0 en 2000. Más de la mitad de la población tiene menos de 25 años. El 67% de los zambianos vive por debajo del umbral de pobreza.

2. Según la encuesta demográfica y de salud 2001-2002, más de la cuarta parte de las adolescentes de Zambia ha tenido un hijo. A pesar de ello, el porcentaje de niñas que llegan al séptimo grado se elevó del 57% en 1990 al 75% en 2004. La tasa neta de matriculación de niñas en la enseñanza primaria aumentó del 69% en 2001 al 75% en 2003, mientras que la tasa de matriculación de niños se mantuvo en el 71% en el período de 1990 a 2003. La reducción de las tasas de mortalidad infantil y de menores de 5 años puede atribuirse al mayor acceso a servicios de planificación familiar, y a la atención prenatal, así como a los dispensarios para la atención de la salud de los menores de 5 años. La tasa de mortalidad de menores de 5 años se redujo de 191 por cada 1.000 nacidos vivos en 1992 a 168 en 2002. En ese mismo período, la tasa de mortalidad infantil se redujo de 107 a 95 por cada 1.000 nacidos vivos.

3. La tasa de mortalidad materna aumentó de 649 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 1996 a 729 en 2002, debido, en parte, al aumento del número de mujeres que daba a luz en el hogar, sin asistencia de personal sanitario especializado. El acceso a servicios de salud a nivel de comunidad, en particular a atención obstétrica de emergencia, es deficiente. El porcentaje de partos asistidos por personal sanitario especializado se redujo del 51% en 1992 al 43% en 2002.

4. La pandemia del VIH/SIDA obstaculiza los esfuerzos en pro del desarrollo. El 16% de los zambianos de 15 a 49 años son seropositivos. Las mujeres de 15 a 24 años infectadas suelen ser el cuádruplo de los hombres infectados del mismo grupo de edad. Casi la cuarta parte de los zambianos que viven con VIH/SIDA son menores de 25 años, y la mitad del total de nuevos casos de infectados se registra entre los jóvenes. Zambia se enfrenta a la "triple amenaza" del VIH/SIDA, la inseguridad alimentaria y la capacidad reducida del Gobierno para prestar servicios sociales básicos.

5. El Gobierno ha aplicado políticas y estrategias para enfrentar estos problemas. Zambia se adhiere a los objetivos de desarrollo del Milenio, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El sistema de las Naciones Unidas en Zambia se ha ajustado a los marcos de planificación existentes, como el plan de desarrollo nacional, que sirvió de base para la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) correspondiente al período 2007-2010 y la estrategia de asistencia conjunta.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

6. El quinto programa para Zambia (2002-2006) se aprobó por un monto de 10.250.000 dólares. A nivel nacional, dicho programa incluía asistencia para: a) revisar la política nacional de población; b) concluir la elaboración de la política

nacional de salud reproductiva; c) analizar el censo de 2000; d) crear capacidades para integrar las cuestiones de población en los planes y programas; y e) participar en el mecanismo de financiación sectorial con fondos colectivos.

7. En la provincia Noroccidental, el programa prestó apoyo en el ámbito de la salud reproductiva, incluida la salud sexual y reproductiva de los adolescentes. Reforzó tanto las actividades de comunicación dirigidas a promover cambios en el comportamiento como la capacidad para abordar el problema de la violencia por motivos de género. En el momento en que se formuló el programa aún no se habían iniciado las actividades mineras en la provincia. El comienzo de esas actividades y el establecimiento de la paz en Angola provocaron una corriente de trabajadores migrantes, que aumentó la demanda de servicios de salud reproductiva y la vulnerabilidad de la región al VIH/SIDA.

8. Entre los logros del programa se incluyen: a) el aseguramiento de los suministros de salud reproductiva; b) la prestación de asistencia técnica a la dependencia de salud reproductiva; y c) el aumento de la disponibilidad y accesibilidad de servicios de salud reproductiva de calidad en la provincia Noroccidental, gracias al fortalecimiento del sistema de remisión y al apoyo a la formación previa al empleo de personal de enfermería. El programa integró las actividades de formación en el ámbito de la salud reproductiva y movilizó a los miembros de las comunidades locales y a los refugiados para que hicieran uso de los servicios de salud reproductiva. Ayudó a mejorar la capacidad para hacer frente a la violencia por motivos de género y creó redes de seguridad para las víctimas. También apoyó la divulgación de los resultados del censo de 2000 y la elaboración de informes analíticos. Asimismo, logró que en el quinto plan nacional de desarrollo se incluyeran cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo.

9. Las experiencias adquiridas incluyeron la necesidad de: a) aumentar la participación de los asociados del UNFPA en la elaboración de los planes nacionales de desarrollo para asegurar la inclusión de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; b) definir desde la etapa del diseño de los proyectos las poblaciones a que estarán dirigidos para asegurar la sinergia entre proyectos; c) utilizar la investigación sociocultural para dar orientación a los programas; y d) examinar los acontecimientos futuros que afectarán a la ejecución de los programas, como la apertura de una nueva mina en la provincia Noroccidental y la reducción del número de asistentes de salud capacitados debido al SIDA y a la emigración.

III. Programa propuesto

10. El programa tiene por objeto contribuir a mejorar la calidad de vida mediante el logro de un crecimiento demográfico acorde con el desarrollo socioeconómico. Fue elaborado por el UNFPA y el Gobierno con la participación de organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas. Abordará las prioridades de desarrollo nacionales que se reflejan en el MANUD 2007-2010 y es coherente con el quinto plan de desarrollo nacional (2006-2010). El programa consta de tres componentes: salud reproductiva, población y desarrollo, y género. Estos componentes incluirán actividades de promoción y tendrán un enfoque basado en los derechos y adecuado a las características culturales.

Componente de salud reproductiva

11. Este componente proporcionará servicios integrados de salud reproductiva de calidad y adecuados a las características de género, incluidos servicios de salud sexual y reproductiva de los adolescentes, de atención obstétrica de emergencia y de prevención del VIH. Las actividades incluirán: a) el fortalecimiento de la capacidad del hospital docente universitario; b) el apoyo a la adquisición de suministros de salud reproductiva; c) la elaboración de normas y protocolos; y d) el apoyo a las iniciativas de promoción.

12. Las actividades se centrarán en las provincias Noroccidental y de Luapula. En la provincia Noroccidental, el programa promoverá actividades conjuntas con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el PNUD y el Banco Mundial. En Luapula, el programa intensificará las iniciativas sobre la salud sexual y reproductiva de los adolescentes y la prevención del VIH/SIDA. La selección de las zonas beneficiarias se ajusta a las políticas gubernamentales en favor de los pobres y de la descentralización. Las actividades de lucha contra el VIH/SIDA se realizarán en el marco de un programa de apoyo conjunto de las Naciones Unidas y el UNFPA dirigirá las actividades de prevención.

13. El componente de salud reproductiva está orientado a tres resultados: a) mayor acceso a un conjunto integral de servicios de prevención del VIH; b) mayor acceso a servicios de tratamiento, atención y apoyo en relación con el VIH/SIDA; y c) mayor acceso de los grupos vulnerables a servicios de salud reproductiva de calidad.

14. **Producto 1: Elaboración de una estrategia nacional de prevención del HIV para 2007.** Este producto entraña la elaboración de una estrategia de prevención del VIH y la adopción de un enfoque multisectorial para acelerar la prevención del VIH en colaboración con todos los interesados.

15. **Producto 2: Establecimiento para 2010 de mecanismos para prevenir la transmisión del VIH, con atención en los comportamientos de alto riesgo.** Este producto se logrará: a) elaborando y aplicando directrices y protocolos, incluidos programas de suministro de condones y estrategias de vida para los profesionales del sexo, a fin de eliminar los comportamientos de alto riesgo; b) orientando a los interesados a aumentar las medidas de prevención del VIH; c) formando a voluntarios de los grupos de riesgo para que promuevan el uso de los servicios de salud sexual y reproductiva y distribuyan suministros de salud reproductiva; d) educando a los padres, los ancianos y los dirigentes tradicionales para que apoyen las iniciativas en materia de salud sexual y reproductiva de los adolescentes; y e) actualizando el programa de formación de personal de policía y de las cárceles, a fin de que incluya información sobre salud reproductiva, prevención del VIH y comunicación para promover cambios en el comportamiento. El programa también apoyará la creación de redes de jóvenes.

16. **Producto 3: Creación para 2008 de un marco amplio de gestión de adquisiciones y logística, centrado en sistemas de prestación de servicios.** Este producto entrañará: a) el fortalecimiento del sistema de información de gestión logística, incluidos los programas de suministro de condones; b) la adquisición de un conjunto básico de equipo, medicamentos y suministros de salud reproductiva para todos los niveles de atención de la salud; y c) el aseguramiento de los

suministros de salud reproductiva mediante la prestación de apoyo técnico y logístico al comité de abastecimiento de suministros de salud reproductiva.

17. Producto 4: Mayor prestación de servicios de salud reproductiva integrados y de calidad, en particular atención obstétrica de emergencia. Este producto se basa en el programa de salud materno-infantil de Zambia y estará orientado a proporcionar servicios de salud reproductiva integrados para reducir la morbilidad y la mortalidad: a) apoyando la formación previa al empleo de personal de enfermería y obstetricia que presta servicios en instalaciones de salud de zonas rurales; b) formando al personal sanitario en atención obstétrica básica e integral de emergencia y maternidad sin riesgo; c) fortaleciendo el sistema de remisión de casos que requieren atención obstétrica de emergencia; d) incorporando, en todas las dependencias de salud, servicios de salud apropiados a los adolescentes; y e) facultando a las comunidades para que puedan atender a los embarazos de alto riesgo y fortaleciendo el sistema de vigilancia y evaluación de la salud reproductiva.

18. Producto 5: Aumento de la disponibilidad de programas de comunicación dirigidos a los grupos vulnerables y adecuados a las características culturales para lograr la modificación del comportamiento en materia de salud reproductiva. Este producto se logrará: a) creando y aplicando una estrategia de comunicación para lograr la modificación del comportamiento en materia de salud reproductiva, orientada en particular a los proveedores de servicios, las mujeres, los adolescentes, los jóvenes y los hombres; y b) ejecutando, en colaboración con la Organización Japonesa para la Cooperación Internacional en Planificación de la Familia, un proyecto regional de comunicación para la modificación del comportamiento a fin de prevenir el VIH.

Componente de población y desarrollo

19. El componente de población y desarrollo contribuye al logro de dos resultados del MANUD, relacionados con el VIH/SIDA y al fortalecimiento institucional. El resultado previsto de este componente es: el fortalecimiento de las instituciones en apoyo de las prioridades de desarrollo del país.

20. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional para aplicar, coordinar, vigilar y evaluar la política nacional de población y la política nacional de género. En el marco del programa se elaborará y aplicará una estrategia de promoción para mejorar la aplicación de las políticas nacionales de población y de género mediante el fortalecimiento de la capacidad de la dependencia de cuestiones sociales y de población del Ministerio de Hacienda y Planificación Nacional, del Comité Técnico Interinstitucional sobre Población y de la División de género y desarrollo de la Oficina del Presidente por medio de actividades de capacitación a corto plazo, el intercambio de conocimientos y la asistencia técnica. El programa apoyará la capacitación a los niveles nacional, provincial y de distritos, incluida la elaboración de módulos de formación de fácil uso.

21. Producto 2: Mejoramiento de la capacidad de las instituciones a todos los niveles para recopilar, analizar y utilizar datos con miras a la planificación y la formulación de políticas. El programa apoyará las actividades nacionales para levantar y analizar el censo de 2010, lo que incluiría la capacitación en materia de reunión y análisis de datos con atención a las diferencias de género, cartografía de censos y sistemas de gestión de la información. Asimismo, fortalecerá la capacidad de la Universidad de Zambia para proporcionar cursos de corta duración sobre

población y llevar a cabo el programa de posgrado sobre estudios de población. El programa apoyará el análisis de la encuesta demográfica y de salud de 2006, del censo de población y vivienda de 2010 y de la encuesta demográfica y de salud de 2010. El UNFPA ayudará a elaborar una estrategia de movilización de recursos para aprovechar recursos adicionales para el censo y la encuesta demográfica y de salud de 2010. El programa también fomentará la capacidad de las organizaciones de la juventud para utilizar los datos con fines de promoción y formulación de políticas.

Componente de género

22. El componente de género aborda las desigualdades de género que contribuyen a la propagación del VIH/SIDA y apoya los esfuerzos que realizan las instituciones nacionales y locales para encarar los problemas de género. El resultado de este componente es el fortalecimiento de las redes de seguridad social para los grupos vulnerables.

23. **Producto 1: Fortalecimiento de la respuesta de las instituciones y los proveedores de servicios sociales básicos a las cuestiones de género.** Esto se logrará: a) aumentando el diálogo sobre políticas y fortaleciendo la capacidad técnica de los departamentos y las oficinas del Gobierno para incorporar las cuestiones de género en los programas sociales y culturales; b) creando capacidades y mecanismos que permitan hacer frente a la violencia por motivos de género; c) apoyando el establecimiento y el funcionamiento de los centros de acogida de víctimas de actos de violencia por motivos de género; y d) fomentando la conciencia de los derechos de la mujer, las adolescentes y otros grupos vulnerables y la capacidad para promoverlos.

24. **Producto 2: Establecimiento para 2010 de una estrategia para el cumplimiento de las obligaciones del Estado de presentar informes en su calidad de parte en convenciones internacionales.** Esto se logrará: a) trabajando con los parlamentarios y miembros del sistema judicial, en colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas, en pro de la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; b) preparando el séptimo informe periódico de Zambia sobre la Convención; y c) trabajando con parlamentarias y con el Grupo de todos los partidos del parlamento de Zambia sobre población y desarrollo.

IV. Gestión, vigilancia y evaluación del programa

25. El Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico coordinará el programa general, así como el componente de población y desarrollo. El Ministerio de Salud coordinará el componente de salud reproductiva, y la División de género y desarrollo de la Oficina del Presidente se encargará de coordinar el componente de género. Los ministerios pertinentes, la Universidad de Zambia, las organizaciones de la sociedad civil, el Comité de coordinación de organizaciones no gubernamentales y otros interesados ejecutarán el programa. Los coordinadores de cada componente del programa organizarán exámenes semestrales, que servirán de aporte al proceso de examen anual del MANUD.

26. El Gobierno y el UNFPA realizarán las labores de vigilancia y evaluación de conformidad con las directrices del UNFPA y la matriz de resultados del MANUD. En el marco del programa se elaborarán estrategias para reforzar la capacidad

nacional de vigilancia y evaluación, y se establecerán mecanismos de vigilancia y evaluación. En el cuarto año, el programa será evaluado por el UNFPA y el Gobierno. La oficina del país elaborará una estrategia de movilización de recursos con el fin de aprovechar recursos adicionales para el programa.

27. La oficina del UNFPA en Zambia está integrada por un representante, dos oficiales nacionales de programas, un director de operaciones y varios funcionarios de apoyo, en el contexto de la organización aprobada de la oficina del UNFPA en el país. La oficina ha contratado dos funcionarios nacionales de proyectos para fortalecer la ejecución de programas y necesitará otros cinco para abordar la prevención del VIH/SIDA, los programas de suministro de condones, las cuestiones de género y la vigilancia y evaluación. El Equipo de Servicios Técnicos del UNFPA en Harare (Zimbabwe), prestará apoyo técnico.

Marco de resultados y recursos para Zambia

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
<p>Prioridad nacional: a) reducir la prevalencia de VIH del 16% al 5% para 2010 y reducir los efectos socioeconómicos del VIH/SIDA; b) mejorar más la prestación de servicios de salud a fin de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la salud y las prioridades nacionales en materia de salud; y c) promover la observancia de los principios de la buena gobernanza.</p> <p>Resultados del MANUD: a) aumento para 2010 de la respuesta multisectorial al VIH/SIDA a los niveles nacional, provincial y de distrito; b) mejoramiento para 2010 del acceso de los grupos vulnerables a servicios sociales básicos de calidad; y c) fortalecimiento para 2010 de las instituciones, los sistemas y los procesos de apoyo a las prioridades de desarrollo del país.</p>				
Salud reproductiva	<p><i>Resultado:</i></p> <p>Mayor acceso a un conjunto integral de servicios de prevención del VIH</p> <p><i>Indicador de resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de prevalencia del VIH/SIDA <p><i>Parámetro de referencia:</i></p> <p>16% (encuesta demográfica y de salud 2001-2002)</p> <p><i>Resultado:</i></p> <p>Mayor acceso a servicios de tratamiento, atención y apoyo en relación con el VIH/SIDA</p> <p><i>Indicador de resultado:</i></p> <p>Establecimiento de una estrategia nacional de tratamiento, atención y apoyo en relación con el VIH/SIDA</p> <p><i>Resultado:</i></p> <p>Mayor acceso de los grupos vulnerables a servicios de salud reproductiva de calidad</p>	<p><i>Producto 1:</i></p> <p>Elaboración para 2007 de una estrategia nacional de prevención del VIH</p> <p><i>Indicador de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de una estrategia nacional de prevención del VIH <p><i>Producto 2:</i></p> <p>Establecimiento para 2010 de mecanismos para prevenir la transmisión del VIH, centrados en los comportamientos de alto riesgo</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de protocolos y directrices para hacer frente a los comportamientos de alto riesgo Porcentaje de jóvenes que recurre a los servicios Número de instalaciones que proporcionan servicios de salud sexual y reproductiva a los adolescentes, incluidos servicios voluntarios de orientación y realización de pruebas Establecimiento y puesta en marcha de una red nacional de jóvenes <p><i>Producto 3:</i></p> <p>Establecimiento para 2008 de un marco amplio de gestión de adquisiciones y logística, centrado en sistemas de prestación de servicios</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Establecimiento del marco de gestión de adquisiciones y logística Porcentaje de instalaciones que no carecen de suministros básicos en un período determinado <p><i>Producto 4:</i></p> <p>Mejor prestación de servicios de salud reproductiva integrados y de calidad, en particular servicios de atención obstétrica de emergencia</p>	<p>PNUD; Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA); UNICEF; Organización Mundial de la Salud (OMS); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)</p> <p>Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido</p> <p>USAID</p>	<p>9,1 millones de dólares (6 millones con cargo a los recursos ordinarios y 3,1 millones con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		<p><i>Indicador de productos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de funcionarios formados y disponibles • Número de estudios de prioridad propuestos y realizados • Número de resultados de encuestas publicados <p><i>Parámetro de referencia:</i> Informe sobre la evaluación del quinto programa del país, informes de capacitación e informes anuales</p>		
Género	<p><i>Resultado:</i></p> <p>Fortalecimiento de las redes de seguridad social para los grupos vulnerables</p> <p><i>Indicadores de resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones de servicios sociales en funcionamiento • Porcentaje de proveedores de servicios que proporcionan una atención de calidad a víctimas de la violencia por motivos de género 	<p><i>Producto 1:</i></p> <p>Fortalecimiento de la respuesta de las instituciones y los proveedores de servicios sociales básicos a las preocupaciones de género</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de casos de violencia por motivos de género denunciados • Porcentaje de funcionarios de dependencias de apoyo a las víctimas, miembros del poder judicial y otros funcionarios encargados de hacer cumplir la ley que han recibido formación en gestión de casos de violencia por motivos de género <p><i>Producto 2:</i></p> <p>Establecimiento para 2010 de una estrategia para cumplir las obligaciones del Estado de presentar informes en su calidad de Parte en convenios internacionales</p> <p><i>Indicador de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y aplicación para finales de 2008 del marco para la presentación de informes conjuntos del Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil <p><i>Parámetro de referencia:</i> Examen decenal de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo e informe nacional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio</p>	<p>UNICEF, PNUD, Organismo Danés de Desarrollo Internacional y NORAD</p> <p>Organización Internacional del Trabajo, PNUD, UNICEF y ACNUR</p>	<p>1,5 millones de dólares (0,9 millones con cargo a los recursos ordinarios y 0,6 millones con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para la coordinación y asistencia del programa: 0,6 millones con cargo a los recursos ordinarios</p>